

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XXI



Córdoba, 2016

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXI**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2016



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXI**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba  
Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Iglesia de san Nicolás de Tolentino, de los Agustinos Recoletos, a mediados del siglo XX.

**I.S.B.N.:** 978-84-8154-532-6

**Depósito Legal:** CO 1821-2016

## HOSPITALES EN ESPIEL A LO LARGO DE SU HISTORIA

**Antonio Giménez Azcona**  
*Cronista Oficial de Espiel*

Espiel, aunque pueblo pequeño, contó con un hospital desde tiempos remotísimos. Ya en 1564 es de suponer que había algún establecimiento de este tipo, pues estuvo siempre vinculado a la Cofradía de la Santa Caridad de Jesús (se le llama, en alguna ocasión, Hospital de la Caridad –1859–) y en esa fecha tenemos constancia de la existencia de dicha Cofradía<sup>1</sup>. La fecha de fundación la desconocemos, pero en 1859 se dice que “*fue fundado en tiempo remoto, cuya fecha no consta, se ignora*” y en cuanto a su función: “*con objeto de recoger pobres transeúntes*”<sup>2</sup>. En otros documentos se habla de otras dedicaciones: “*socorro de pobres enfermos transeúntes*”, “*albergue de pobres*”<sup>3</sup>, “*ya reducido a admitir pobres transeúntes*”<sup>4</sup>... En el Catastro de Ensenada, mediados del s. XVIII, contestando a la pregunta treinta y uno sobre existencia de hospitales, se añade otra misión que quizá en las anteriores no se realizaba en nuestro hospital, “*la curativa*”.

La caridad ha estado siempre vinculada a instituciones religiosas. En las grandes ciudades fueron diversos organismos, dependientes del Cabildo o particulares, pero estrechamente relacionados con la Iglesia y controlados por el episcopado. En algunos pueblos mayores (Pozoblanco, Hinojosa, Montoro, Villanueva de Córdoba, Luque... etc) aparecen en el s. XVIII los hospitales de Jesús Nazareno con la misma misión. En los pueblos pequeños, como ya he dicho, fueron las Cofradías de la Caridad las que se encargaron de atender a los transeúntes, recogiendo a los vagabundos por un tiempo no superior a tres días.<sup>5</sup>

Si nos preguntamos por los medios de que disponía nuestro hospital para su misión, encontramos en la pregunta mencionada del Catastro de Ensenada que disponía de 190 reales, sin especificar nada más. En documento de 1859, al preparar el presupuesto municipal para el año siguiente, se le asignan 181 reales que venían de

---

<sup>1</sup> Nieto Cumplido. Documento para la Historia del Arte en Córdoba. Visitas Generales. Archivo General del Obispado de Córdoba.

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Espiel. Doc. 21, Leg. 1.

<sup>3</sup> A.M. E. Doc. 148. Leg. 107.

<sup>4</sup> Corografía Histórico Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba. L. M<sup>a</sup>. Ramírez de las Casas Deza.

<sup>5</sup> Fernando López Mora. Pobreza y Asistencia Caritativa en el Reino de Córdoba. Excma. Diputación de Córdoba. Córdoba 1992.

censos “*impuestos contra vecinos de la villa*”, destinándose 111 reales para las funciones del centro y 70 para reparar la casilla hospital.<sup>6</sup>

Eran escasísimos los recursos del hospital y un hecho, ocurrido en julio de 1863, vine a mostrarnos la nulidad de medios de que disponía. Cayó enfermo un trabajador de los que construían la carretera de Córdoba a Almadén. Fue llevado al hospital de Espiel, como villa más próxima al lugar de los hechos, de cuyo servicio se encargaba una “*pobre mujer y donde faltaba hasta lo más imprescindible*”. El enfermo murió, auxiliado por el Sr. Vicario y la señora. Al día siguiente, al tratar de darle sepultura, no se encontró a nadie que lo hiciera, siendo el Vicario, la mujer y varios empleados de la empresa constructora de la carretera quienes condujeron el cadáver al cementerio.<sup>7</sup> (Algunos de estos hospitales de la caridad también tenían entre sus misiones en enterramiento de ajusticiados, ahogados y otros, además de ofrecer sufragios por sus almas).

Este hecho, aireado por la prensa, motivó que el pueblo se movilizase a favor del hospital. El Ayuntamiento solicitó del Sr. Gobernador la oportuna autorización para implorar la caridad pública, con el fin de recaudar fondos para subsanar, en algo, las necesidades del pequeño hospital, que servía de asilo a las clases más necesitadas.

El día 30 de agosto, después de la Misa Mayor, una comisión, formada por el Alcalde, Párroco, algunos Concejales, Junta de Beneficencia y multitud de vecinos, salieron a la calle, recibiendo del vecindario 300 reales en metálico, granos, telas y otros efectos, lo cual se entregó al depositario del establecimiento.<sup>8</sup>

No mejoró mucho, pues encontramos que tres años después (el 18 de octubre de 1866) la Junta de Beneficencia entregó el hospital a D. Juan Fernández para su dirección, con la obligación de “*asistir a los enfermos, lavar la ropa, costeándola de jabón y conservar y custodiar los muebles*”. Con tal motivo se hizo un inventario de los escasos bienes que poseía y que indico seguidamente:

- 3 catres con su lienzo
- 3 colchones con población
- 3 colchones sin población
- 6 sábanas
- 5 almohadas con población
- 10 almohadas sin población
- Sobremesa y paño para administrar sacramentos
- 2 paños para almohada y 1 para limpiarse.
- 3 camisas
- 7 paños para limpiar
- 5 paños de cama
- 1 colchón de cuadros sin población
- 2 almohadas con población
- 2 júcaras y 2 platos
- 1 cofre y un cajón de tabaco
- 2 mesas
- 1 capa
- 1 hule

---

<sup>6</sup> A.M.E. Doc. 21. Leg.1.

<sup>7</sup> Diario de Córdoba del día 3 julio 1863.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 11 septiembre 1863.

- 1 capote
- 2 pares de calzones blancos
- 1 toalla
- 1 par de cubetas
- 1 mandil blanco viejo
- 5 platos
- 4 tacillas para caldo
- 1 maceta
- 2 servicios
- 1 sangradera<sup>9</sup>

Fue desarrollando su labor, hasta su desaparición en 1929, con la ayuda del vecindario, que a través de colectas, donativos etc. lograba mantener la institución. Así ocurrió en febrero de 1915 que se celebró una corrida de toros con el fin de mantener los servicios del hospital. Nos dice el corresponsal del Diario de Córdoba en el número del 4 de ese mes que la corrida la presidieron las bellas señoritas: Máxima López Serrano, Irene Caballero, Laura Vidal, Florencia Rodríguez y Rafaela López, ataviadas a la andaluza, las cuales se encargaron de coser la ropa y adquirir los objetos necesarios para el fin perseguido.

Hicieron la entrega de los beneficios las mencionadas señoritas, el Sr. Alcalde y su señora. También los comerciantes D. Alejo López y D. José Lozano, habían hecho un importante donativo para el hospital con motivo de ese evento.

El Sr. Alcalde agradeció su gratitud al pueblo por su colaboración y obsequió a las caritativas jóvenes con dulces y licores.<sup>10</sup>

El edificio estuvo ubicado en diversos lugares durante su historia. En 1857 y 1866 estaba en El Barrero; el año 1920 lo encontramos en la calle Estrella, cuando se intentó hacer unas reformas en él.<sup>11</sup>

Existían, por aquellas fechas, en la sucursal del Banco de España en Córdoba 5850 Ptas. depositadas allí y que debían invertirse en "*obras de la Casa Hospital*". El Ayuntamiento decidió, en sesión del 25 de octubre, emplearlas en reformar dicho hospital.<sup>12</sup> Conocido el hecho por el vecindario, algunos vecinos de la calle Estrella, lugar donde se encontraba el centro benéfico, dirigieron una instancia a las autoridades solicitándoles que no se invirtiese el dinero en el hospital por estar éste en "*el centro de la población*" y ser "*contrario a las reglas de la higiene pública y porque también, dado lo exiguo del local, no podía ampliarse a la medida que las necesidades lo requirieren*".

Ante esta situación, el Ayuntamiento pidió informe a la Comisión Municipal de Beneficencia y a la Junta Local de Sanidad. En sesión del 15 de noviembre se informa a los concejales de los dictámenes de ambas instituciones y el ofrecimiento que el vecino D. Francisco Arévalo Maya hace al Ayuntamiento de un local de su propiedad con 205 metros cuadrados, situado extramuros de la villa en el sitio llamado Juana Martín y que podría servir para instalar allí el hospital.

<sup>9</sup> A.M.E. Doc. 148, Leg. 107. y Doc. 1, Leg. 10.

<sup>10</sup> Diario de Córdoba del 4 de febrero de 1915

<sup>11</sup> A.M.E. Doc. 107. Leg. 97.

<sup>12</sup> A.M. E. Doc. 4 Leg. 11.

Pareció buena idea a los señores municipales y decidieron abrir un plazo para que se hicieran ofertas de locales que reuniesen las condiciones necesarias para el fin (“*reciente construcción, dos cuerpos, separado de la última casa de la población, al menos 200 metros, con corral y servidumbre*”).<sup>13</sup>

Como en el plazo establecido sólo se había ofrecido el del Sr. Maya, el Ayuntamiento acordó comprarlo en la cantidad de 4.200 ptas. que pedía su dueño y designar al Sr. Alcalde, D. Eustoquio Fernández Nevado para gestionar la venta. También envió al maestro de obras municipal, D. José Querol para estudiar su construcción y a la Junta de Sanidad para dictaminar en cuestiones higiénicas.<sup>14</sup>

El 3 de enero de 1921, el Sr. Querol presenta al Ayuntamiento un presupuesto mínimo (1.925 ptas) que permitiese acondicionar el edificio para “*Casa de Socorro y Recogimiento*”<sup>15</sup>. El Ayuntamiento acordó iniciar las obras, que se terminarían en febrero del mismo año.<sup>16</sup>

Allí permaneció hasta 1929, año en el que se enajenan los materiales resultantes del derrumbamiento del edificio y, subastados, son adjudicados a D. Rafael de la Torre Escobar en 6,25 ptas.<sup>17</sup>

Así terminó en nuestro pueblo un pequeño hospital, cuyo fin principal durante su existencia fue atender a los transeúntes, que no eran pocos, ya que, como sabemos, Espiel ha sido siempre un cruce de caminos y, por tanto, con mucho tráfico de personas de uno a otro lugar.

Un nuevo hospital nacería con el levantamiento del ejército de Franco contra la República. El Gobierno Municipal del Frente Popular ocupó la casa de D. Manuel Giménez Maya para establecer en ella unas camas con el nombre de hospital el 9 de septiembre de 1936.<sup>18</sup>

Durante esta Guerra Civil, la de 1936 a 1939, la zona norte de la provincia de Córdoba quedó, prácticamente, en poder del gobierno de la República. A partir de octubre de 1936, las tropas nacionalistas ocuparon el Valle del Guadiato. Las columnas del comandante Sáenz de Buruaga, partiendo de Cerro Muriano; la del teniente coronel Álvarez de Rementería, que procedía de Villaviciosa; y la que llegaba de Badajoz, al mando del comandante Gómez Cebrián, fueron ocupando la zona, pese a tímidos intentos republicanos, como ocurrió en Espiel el 12 de octubre, repelido por Baturone, con fuerzas del Regimiento Granada, y la harca de Berenguer.

El frente quedó estabilizado a partir de enero de 1937, en una línea que iba desde Los Blázquez hasta Adamuz y Montoro, con ofensivas nacionalistas (Batalla de Pozoblanco en marzo de 1937, conquista de Obejo en junio, el “*Cierre de la Bolsa de Los Blázquez*” etc.) y contraofensivas republicanas; hasta la definitiva ocupación del territorio, por parte del ejército de Franco, en la llamada “*Ofensiva de la Victoria*” (26 y 27 de marzo de 1939, cuando el general Yagüe con los Cuerpos del Ejército Marroquí y de Andalucía conquistaría todos los pueblos de la zona)

---

<sup>13</sup> Ibidem.

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Idem Doc. 5, Leg. 11 y Doc. 14 Leg. 105.

<sup>18</sup> Memorias de D. Manuel Jiménez Ruiz.

Durante este período de estabilización, funcionó en Espiel un Hospital Militar que atendía enfermos y heridos procedentes de los diversos cuerpos atrincherados en la zona (La Zarca, Calatraveño, Chimorra, etc.). Frente, poco estudiado, pero no por ello carente de importancia, la cual se refleja en un dato; sólo en la batalla de Valsequillo, se dice, se enfrentaron 72.000 nacionales y 90.000 republicanos, con unos 8.000 muertos y más de 20.000 heridos.

Pero, vayamos al Hospital Militar en Espiel, conocido también como “*Hospital de Guerra*”. En los primeros días de estallar el “*Movimiento*” varias casa del pueblo, las de más extensión, fueron ocupadas por la Comisión de Incautaciones para servicios sociales (la de D. Ricardo fue sede del Comité y Casa del Pueblo; la de D. Manuel Giménez Maya se utilizó como hospital desde el 9 de septiembre y, poco después, con la ocupación nacionalista, sería la de D. Rafael Giménez Núñez la que se utilizaría para el mismo servicio, tal vez, por la necesidad hospitalaria.)<sup>19</sup>

Dicho hospital, hasta febrero de 1937, fue abastecido de forma mixta por el Ayuntamiento y la Intendencia Militar. Desde marzo hasta el mes de agosto, incluido, lo hizo sólo el Ayuntamiento y, a partir de esa fecha, lo haría la Intendencia, que lo trasladaría, al terminar la guerra a Fuente Agria.<sup>20</sup>

Sabemos, por un cargo que se hizo a la Jefatura de Servicios de Intendencia Militar de Córdoba el 16 de noviembre de 1938, los gastos que afrontó el Ayuntamiento en el período de seis meses que fue administrado por la Corporación Municipal (febrero de 1937- agosto del mismo año) En ese tiempo se atendieron 2.884 soldados (heridos o enfermos) 9.996 estancias, a razón de 4,5 pts. diarias, con un valor de 44.982 pesetas. Estancias que oscilaron entre 32 días (Alfonso Melero Campos) y un día la mayoría de los asistidos

Marzo	733 Estancias	a 4,5 pts	3.298,50 pts	712 Hospdos.
Abril	2.065 “	“	9.292,50 pts	420 Hosp.
Mayo	1.816 “	“	8.172,00 pts	395 Hosp.
Junio	1.286 “	“	5.787,00 pts	282 Hosp.
Julio	1.956 “	“	8.802,00 pts	562 Hosp.
Agosto	2140 “	“	9.630,00 pts	513 Hosp.
TOTAL	9.996 “	“	44.982,00 pts	2.884 Hosp.

Con estos datos de seis meses y, sabiendo que funcionó, sin contar el período del Frente Popular, desde el mediados de octubre de 1936 hasta el termino de la Guerra (abril de 1939), y, también, sin contar el período posterior que lo hizo en Fuente Agria, podemos calcular, a groso modo, unos 11.300 hospitalizados y 170.000 estancias.

En este hospital prestaron servicio el médico local D. Emilio Caballero Caballero y su hijo, D. Emilio Caballero Manso, aún estudiante de medicina, y numerosos médicos militares de las diversas unidades.

El Ayuntamiento de Espiel no se limitó a prestar servicios sanitarios al Hospital sino que también encontramos facturas por aportación de alimentos cuando ya no

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> Archivo Municipal de Espiel. Doc. nº 5. Leg. 134.



atendía directamente a la institución, después de agosto de 1937, (*valga como ejemplo una de 13.418,92 pesetas por diversos alimentos*).

También la Corporación suministró leña al mismo Hospital, a razón de 0,07 pts.el Kg. y a las diversas fuerzas que actuaban en la zona (*2º Grupo Divisionario de Intendencia, 4ª Cía. de Montaña, 2ª Cía de Telégrafos, Regt. De Infantería Cádiz 33, Depósito de Intendencia 1ª Cía. Falange Española de la JONS de Cádiz, 1º Bon. de 1º Tercio, 23 Cía. Divisionaria de Automovilismo, Regt. De Infantería de Oviedo, Servicio de Intendencia de la 23 División, Regt. De Infantería Pavia nº 7, Zapadores Minadores nº 2, 6ª Cía. Regt. De Infantería Lepanto nº 5, Regt. de Artillería Pesada nº 1 Bon 12, Grupo de Sanidad Militar Cía Mixta de la 23 Div. Regt. Granada nº 6, 3º Bon. etc. ) Sólo en los meses de Julio-Noviembre de 1937 lo hizo por valor de 5.016,49 pesetas.<sup>21</sup>*

Por otra parte, encontramos facturas de suministros, realizados por comerciantes locales al Hospital (*María Bejarano Abril –leche–, Juan del Río Fernández –pescados, frutas y carbón–, José Manuel Querol –pescado y frutas–, “La Mariposa” Julia Sánchez García –dulces–, Manuel Valdecantos Muñoz –platos, orinales, etc. –, Miguel Ruiz –carne–, Casa León –tejidos– etc.)<sup>22</sup>*

Todo ello le sería abonado al Ayuntamiento por Intendencia de la 2ª Región.

---

<sup>21</sup> *Ibidem.*

<sup>22</sup> *Ibidem.*



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

